

AVISO

En aplicación de lo previsto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, se ha acordado incorporar a dicho segmento del Mercado, con efectos a partir del día 14 de septiembre de 2021, inclusive, los siguientes valores emitidos por **INMOBILIARIA PARK ROSE IBEROAMERICANA SOCIMI, S.A.**, CIF A-66116096:

716.986 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y con código de valor ES0105391033, procedentes de la Ampliación de Capital por compensación de créditos de mayo de 2021, emitidas con una prima de emisión de 0,47 euros por acción y un importe nominal total de 716.986 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de septiembre de 2021

EL DIRECTOR GERENTE

Jesús González Nieto-Márquez